

BAQUEDANO, 07 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 0028

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal Nro. 01 de fecha 04 de enero del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 126 de fecha 14 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en propiedad en la Planta Administrativa en el cargo Administrativo Grado 17°, E.M.S. a doña Mildre Zapata Vega R.U.N 13.530.210-4.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE quince días de feriado legal más cinco días fuera de la región a la funcionaria, señora Mildre Zapata Vega, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.530.210-4, Grado 17° E.M.S., Administrativa del Juzgado de Policía Local de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde el 17 de enero al 11 de febrero del 2011, según vistos.
2. COMUNIQUESE al Juzgado de Policía Local, Oficina de Personal, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Juzgado de Policía local
- Personal
- Control
- Interesada